

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DON JUAN
ARREDONDO BARRIOS, DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE SECPLA, SEGÚN INDICA.**

INDEPENDENCIA, 11 AGO 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3266 /17.

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 1159, de fecha 21 de marzo de 2017(copia); el Of. Ord. N° 425 ing. N° 13, de 17 de julio de 2017, de Alcaldía; el Memorándum N° 205, de 02 de agosto de 2017, de la Dirección de Secpla; la providencia N° 487, de 03 agosto de 2017, del Administrador Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

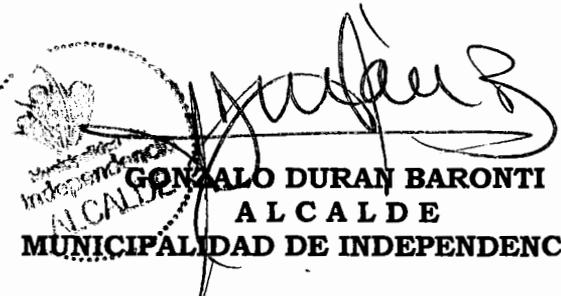
OTORGASE un fondo a rendir al Director de Secpla; don Juan Arredondo Barrios, Funcionario de planta, Escalafón Directivo, Grado 5°, por un monto de \$80.000 (ochenta mil pesos) renovable, para financiar gastos menores y efectuar los reembolsos a que haya lugar con el fin de no entorpecer el normal funcionamiento de la Dirección.

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM N° 215.22.12.002 "Gastos Menores"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE
a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - SECPLA - Interesado - Tesorería - Contabilidad - Oficina de Partes.
409.